



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Daniel Alcides Carrión N° 106- San Juan – Telf. 063 -421366

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL - 2018

La Dirección General de Responsabilidad Social convoca a docentes y alumnos de las once facultades, de la sede central y filial para la presentación de proyectos relacionados con la responsabilidad social. Proyectos a ejecutarse en el presente año.

I. FINALIDAD:

La universidad, mediante el ejercicio de la responsabilidad social universitaria y, a través del liderazgo social y la excelencia científica, debe ser protagonista principal en la consolidación de un modelo productivo basado en la sostenibilidad social, económica y ambiental, así como debe ser sensible con los problemas de su entorno local y regional. Teniendo en cuenta la nueva realidad global, la universidad debe insistir en el fomento de la formación ética a lo largo de la vida, la inclusión de la capacidad emprendedora en las competencias de la comunidad universitaria como la colaboración con el sistema productivo para el incremento de la competitividad a nivel local y regional.

La presente convocatoria orienta a la presentación de proyectos de extensión y proyección social bajo el enfoque de la RSU, que ejecutarán los estudiantes previo asesoramiento de los docente adscritos a la oficina de responsabilidad social universitaria, con la finalidad de contribuir al desarrollo socio económico, político, ético y cultural de la región de Pasco, a través de actividades interdisciplinarias orientadas a brindar servicios, capacitación y asesoramiento. Teniendo como aliado fundamental al sistema educativo como eje para el desarrollo de la comunidad local, regional y mundial. Siendo el objetivo central la integración de los valores, trabajo, y principios vinculados intrínsecamente al desarrollo sostenible de nuestra universidad y por ende del país.

II- MARCO LEGAL:

- a. Ley universitaria 30220
- b. Estatuto de la UNDAAC
- c) Reglamento General de la UNDAAC
- d) SINEACE-2016



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Daniel Alcides Carrión N° 106- San Juan – Telf. 063 -421366

c) Directiva N°001-2018-DGPU/VRAC

III.- OBJETIVOS:

1. Reconocer y promover trabajos de responsabilidad social universitaria que influyan en el en la transformación y el desarrollo de la comunidad.

3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Impulsar el aprendizaje- servicio solidario el los estudiantes de la UNDAAC a través de la implementación de proyectos que contribuyan desarrollar el capital social de la población, para mejorar la calidad de vida de la población que viven en situaciones de pobreza y exclusión.
2. Propiciar el valor del trabajo en equipo interdisciplinario mediante actividades de responsabilidad social universitaria.
3. Difundir a la sociedad las actividades de responsabilidad social universitaria realizados por los estudiantes.
4. Desarrollar en los estudiantes de pregrado competencias para realizar proyectos inherentes a su carrera profesional.
5. Capacitar a los estudiantes en el diseño, implementación y desarrollo de proyectos de extensión y proyección social bajo el enfoque de la responsabilidad social universitaria.

IV.- PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS:

La presentación se realizará en las oficinas de Responsabilidad Social de cada facultad, y para las filiales presentarán en la oficina de la coordinación de su sede.

Los proyectos deben ser elaborados por los estudiantes y en su especialidad, bajo la asesoría de un docente adscrito a la Dirección General de Responsabilidad Social, y docentes que realizan investigación, debiendo presentar impreso (un original y dos copias), asimismo en CD según formato **(1)**.

Tener en cuenta que es muy importante continuar los trabajos desarrollados en el 2017, a fin de lograr el impacto social del proyecto logrando extender su campo de acción.

Cada brigada deberá de ejercer un voluntariado en la implementación de la política ambiental en el campus universitario al interior y exterior de su facultad en coordinación con los docentes y los trabajadores. Las autoridades de la universidad deberán estimular con un premio a la facultad más presentable, y que demuestre la



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Daniel Alcides Carrión N° 106- San Juan – Telf. 063 -421366

práctica de la cultura ambiental. Para ello debiendo de coordinar con las Decanatura de su facultad.

Todos los trabajos de Responsabilidad social son fuera del campus universitario, teniendo en cuenta al grupo beneficiario.

Los trabajos dentro del campus universitario es política institucional, para ello debemos de diferenciar el trabajo.

V.- PLAZO PARA LA PRESENTACION:

La presentación de los proyectos se realizará a partir del 01 de febrero al 20 de abril de 2018, en horarios de oficina. o en el link dgrsu.vri@undac.edu.pe

ACTIVIDAD	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Convocatoria	X										
Capacitación (C/F. de acuerdo a cronograma. Participación obligatoria)		X	X								
Presentación de proyectos (sede y filial)											
Inicio de la Ejecución del proyecto				X							
Apertura del plan de comunicaciones del Proyecto				X	X	X	X	X	X	X	X
Presentación de los Informes parciales					X			X			
Monitoreo y seguimiento					X	X	X	X	X		
Sustentación de los Informes Finales										X	X

VI.- DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar docentes y estudiantes de las diferentes facultades y escuelas de formación profesional de la UNDAE. Organizando las brigadas transdisciplinarias.

6.1. DOCENTES:

Participan docentes adscritos a la Dirección General de Responsabilidad Social y docentes que realizan investigación, para asesorar a los estudiantes en la elaboración y desarrollo de los proyectos los que supervisan las actividades programadas para el cumplimiento del proyecto.

6.2. ESTUDIANTES:

Podrán inscribirse los estudiantes del ciclo regular que acrediten matrícula vigente en el año académico 2018 ubicados en el VII semestre, previa presentación de la ficha de



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Daniel Alcides Carrión N° 106- San Juan – Telf. 063 -421366

matrícula, y para los que participan en los talleres (música, danza y teatro) pueden inscribirse a partir del II semestre y su permanencia será de dos años consecutivos.

Los estudiantes de EPD y complementación pedagógica, también están obligados a inscribirse en los proyectos, de acuerdo al **formato 2**.

La inscripción de los estudiantes se realizará en la oficina de RSU de su facultad a través de una ficha de inscripción, adjuntando una copia de la ficha de matrícula vigente y la constancia de haber participado en la capacitación. Podrán participar como máximo 15 alumnos y como mínimo 05 por proyecto, siendo el grupo monovalente y polivalente.

Los grupos de estudiantes se organizan a través de un reglamento, que comprende como mínimo dos cargos: un presidente y un secretario de actas.

El control de asistencia en los trabajos y actividades programadas en el proyecto se realizará de acuerdo al **formato 3**.

VII.- DURACION DE LOS PROYECTOS:

Los proyectos tendrán una duración mínima de 8 meses, acumulando 180 horas efectivas, con ocho horas semanales de trabajo.

Se debe tener en cuenta el tiempo de permanencia del proyecto para lograr su sostenibilidad.

VIII.- EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS:

El proyecto presentado será evaluado por la comisión nombrada en el consejo directivo, tanto en la sede y las filiales con un equipo adoc integrada por profesionales de la zona en caso de existir algunos reajustes y/o sugerencias, el equipo de estudiantes levantará las observaciones en un plazo máximo de 2 días hábiles, luego se elevará al consejo directivo a fin de ser aprobado y, la emisión de la resolución respectiva.

IX.- PLAN DE COMUNICACIONES:

La comunicación eficaz es esencial para todas las organizaciones, independiente del medio. La misma es crucial para motivar a las brigadas, para convencer a los líderes a aumentar fondos, influenciar la opinión pública, aumentar drásticamente el índice de éxito de proyectos, entre otros.

Una comunicación interna y externa eficaz y eficiente es una práctica no común en muchas Organizaciones. Los problemas varían desde la falta de claridad, contenido y



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Daniel Alcides Carrión N° 106- San Juan – Telf. 063 -421366

método de comunicación a la deficiencia de estructura y habilidades interpersonales.
De acuerdo al **formato 4**

X.- PRESENTACIÓN DE INFORMES:

Los informes de avance deben ser presentados por los docentes y estudiantes en forma obligatoria a la oficina de RSU de su facultad, luego una copia será remitida a la DGRSU la presentación consiste en los informes trimestrales y posteriormente concluido los trabajos es el informe final, de acuerdo al **formato 5**

X.- SEGUIMIENTO Y MONITOREO:

El seguimiento y monitoreo de los trabajos serán permanentes, aplicando el instrumento de monitoreo elaborado por la Dirección General de Responsabilidad Social en coordinación con el director de la oficina de Responsabilidad Social de la facultad **formato 6**

XI.- INFORME FINAL:

El informe final consiste en la sustentación en el lugar donde se desarrolló el proyecto conjuntamente con los beneficiarios, aplicando el instrumento de evaluación elaborado por la Dirección General de Responsabilidad Social en coordinación con el director de la oficina de Responsabilidad Social de la facultad. (**Formato 7**).

Cerro de Pasco, Febrero de 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Daniel Alcides Carrión N° 106- San Juan – Telf. 063 -421366

PROGRAMAS Y PROYECTOS A PRESENTARSE POR ESCUELAS DE FORMACION PROFESIONAL

PROGRAMA: PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

El objetivo de esta área es promover sobre aspectos relacionados con la prevención y promoción de la salud, entendida ésta como un valor positivo a alcanzar en las diferentes etapas del ciclo vital. Son de especial interés para la línea el estudio de los estilos de vida y los factores que se relacionan con los mismos. Entre estos factores se incluyen aspectos personales y familiares, de los entornos y factores socio-políticos. Para ello debemos de imbuirnos del concepto de Universidades Promotoras de Salud "hace referencia a las entidades de Educación Superior que fomentan una cultura organizacional orientada por los valores y los principios asociados al movimiento global de la Promoción de la Salud (PS), y se constata a través de una política institucional para la mejora continua y sostenida de las acciones de PS"

Las acciones de PS en el ámbito de las entidades de educación superior comprenden los siguientes componentes:

1. Desarrollo de normativa y políticas institucionales para propiciar ambientes favorables a la salud;
2. Desarrollo de acciones de formación académica profesional en promoción de salud y educación para la salud, y otras modalidades de capacitación a la comunidad universitaria;
3. Ofertar servicios preventivos, cuidado y promoción de la salud;
4. Desarrollo de opciones de participación para el desarrollo de habilidades, liderazgo y abogacía en salud entre los integrantes de la comunidad universitaria;
5. Desarrollo de acciones con alcance familiar y comunitario; y
6. Otras instancias institucionales y sociales de promoción de la salud, basadas en el reconocimiento e imperativos del enfoque de los determinantes sociales de la salud, que contribuyan a la salud, al cambio social, al bienestar, y a la calidad de vida de la comunidad universitaria y el ambiente externo

En este programa deben de participar las siguientes facultades de Ciencias de la Salud y Odontología

Obstetricia - Enfermería - Medicina - Odontología



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Daniel Alcides Carrión N° 106- San Juan – Telf. 063 -421366

PROGRAMA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Este programa tiene como objetivo que el comunicador es responsable de involucrarse en los proyectos para el desarrollo de la sociedad. Investiga, planifica, ejecuta proyectos sociales Diseña y aplica estrategias de comunicación e información, motivando y promoviendo la participación activa de la población. Analiza, interpreta y evalúa los resultados de la intervención de las estrategias comunicacionales en los programas de capacitación y extensión, tendientes a lograr cambios de comportamientos favorables en determinados grupos sociales.

Este programa lo desarrolla la facultad de:

Ciencias de la Comunicación.

PROGRAMA: ACTUALIZACION PEDAGOGICA (EDUCACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS).

Este programa tiene como objetivo liderar la construcción de logros de aprendizaje de niñas, adolescentes y adultos de la región Pasco, contribuyendo con la calidad educativa, atendiendo a sus demandas de desarrollo local al 2021; tomando como línea base el diagnóstico realizado el 2016, con los resultados de las pruebas ECE desde cada institución educativa, a fin de contribuir a elevar el nivel de calidad educativa de niños, niñas, adolescentes y adultos de educación básica, por medio de la formación de profesionales críticos que atiendan responsablemente las brechas educativas de la región Pasco, en función a sus demandas de desarrollo local.

Además se debe de tomar en cuenta que es necesario desarrollar dentro del proyecto Desarrollo de Ciudadanía, Intercultural (PNEIB), Ambiental y de gestión de riesgos (PNEA), Creatividad y Emprendimientos.

Educación Inicial - Educación Primaria - Educación Secundaria – Escuela Profesionalización Docente

PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO E INCUBADORA DE EMPRESAS

Este programa tiene como objetivo fomentar el emprendimiento para la creación de proyectos que permitan a los diferentes actores de la comunidad, desarrollar empresas y microempresas, mediante los planes de negocio, según las necesidades de los mismos y encuadrados dentro del plan local, regional y nacional de desarrollo. El programa impulsa el estudio y desarrollo de las potencialidades de diferentes sectores con el fin de hacer propuestas de emprendimiento y aportar al desarrollo de la zona y mejorar la calidad de



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Daniel Alcides Carrión N° 106- San Juan – Telf. 063 -421366

vida de los habitantes. Dentro del Programa de Emprendimiento e incubadora de empresas se encuentran los siguientes proyectos de las facultades y/o escuelas.

Economía - Contabilidad - Ciencias Empresariales

**PROGRAMA DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACION, SANIDAD
AGROPECUARIA, EXTENSION AGRICOLA, E INDUSTRIALIZACION
TRANSFORMATIVA.**

Este programa busca proporcionar ayudas que contribuyan a la capitalización de las unidades de producción, capacitación técnica y acompañamiento para las mejoras productivas agropecuarias, empleo de tecnología, buenas prácticas e innovaciones agropecuarias, recuperación de suelos ociosos, impulso a los cultivos nativos de la región, transformación e industrialización de productos, que contribuyan a la rentabilidad de las actividades productivas de la zona y a la organización de las personas productoras. Aquí se encuentran los siguientes proyectos de las facultades y/o escuelas.

Agronomía - Industria Alimentaria - Zootecnia

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO, ASISTENCIA TECNICA MINERA

El programa tiene como objetivo contribuir con el desarrollo urbano - rural, que es un instrumento para orientar el desarrollo y el ordenamiento territorial de la ciudad de Pasco, que determina la política, la estrategia y las acciones del desarrollo urbano, así como las bases para expedir los programas de los subsecuentes ámbitos de aplicación.

El programa establece la zonificación primaria de la ciudad de Pasco, y el ámbito rural, fija las políticas y estrategias de un proyecto de ciudad con tratamiento a corto, mediano y largo plazos, y determina los ejes fundamentales para que, en el contexto de un desarrollo equilibrado, se contenga el crecimiento desordenado y se asegure la protección ambiental en un marco de efectiva coordinación interinstitucional. Aquí se encuentran los siguientes proyectos de las facultades y/o escuelas.

Civil - Metalurgia - Geología - Minas

PROGRAMA DE PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Para el Programa de Medio Ambiente se ha establecido como objetivo “promover el desarrollo sostenible de los recursos naturales de la región Pasco, mediante el mejoramiento de la administración, manejo y conservación de las áreas naturales protegidas y los bosques nativos remanentes, y apoyando a la generación y comunicación de los métodos más adecuados para la protección y aprovechamiento de todos los recursos naturales”.



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Daniel Alcides Carrión N° 106- San Juan – Telf. 063 -421366

La exploración y explotación minera - forestal y la forma de vida de nuestros ciudadanos, ha generado una significativa contaminación al deterioro del medio ambiente en nuestra región, y el sistema educativo actual no valora adecuadamente las características ecológicas, sociales y culturales de la región ni las necesidades de los pobladores. Los planes y programas educativos son homogéneos a nivel nacional, lo que no contribuye a generar una identidad regional. Por otro lado, existe poca generación y difusión de los conocimientos y tecnologías apropiadas.

1. Conservar muestras representativas de los ecosistemas de la región y su diversidad ecológica, a través de Áreas Naturales Protegidas Binacionales, para proteger los recursos genéticos y mantener poblaciones viables de especies endémicas y en vías de extinción.
2. Investigar tecnologías alternativas para el manejo y conservación de los recursos naturales de la región, incluyendo los productos maderables y no maderables, de forma que se apoye el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
3. Promover y fortalecer la participación de las diferentes organizaciones y grupos locales en la planificación y ejecución de actividades de manejo de los recursos naturales y protección ambiental, incluyendo a los organismos no gubernamentales que se encargan de estos temas.
4. Generar un proceso sistemático de información, formación y difusión, para una permanente concientización ambiental de los grupos prioritarios de atención, proporcionándoles oportunidades para educación, investigación y monitoreo ambiental.

Ingeniería Ambiental

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CREACION DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS HABILITANTES PARA LA INNOVACION

Este programa tiene como la finalidad crear y/o fortalecer infraestructura tecnológica y capital humano avanzado en entidades tecnológicas, que permita activar la demanda por innovación de las empresas para la creación de nuevos productos o servicios de alto valor y potencial de mercado.

Sistema y Computación

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA JURIDICA

El programa pretende q los estudiantes de nuestra universidad mejoren su desempeño en la desarrollo de los proyectos de responsabilidad social desde el ejercicio del derecho, involucrándose en los litigios que la incluyen; que todos los estudiantes participen y apliquen nuevas estrategias para la defensa de los intereses institucionales y civiles, que se optimicen los recursos y procedimientos administrativos; mediante



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Daniel Alcides Carrión N° 106- San Juan – Telf. 063 -421366

contactos institucionales con oficinas jurídicas del país sede, los colegios de abogados de los Estados miembros y profesionales de otras organizaciones.

Derecho y Ciencias Políticas

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO CARRIONINO

El programa tiene como objetivo, Institucionalizar el voluntariado carrionino como una cultura democrática solidaria entre la comunidad universitaria con la creación de espacios para el trabajo voluntario donde la reflexión y la acción contribuyan a la formación integral y el acercamiento de la comunidad universitaria a la realidad.

El voluntariado carrionino es una respuesta tangible de la UNDAC a los avances e implementación de la ley universitaria N° 30220, con respecto a la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad que aplica el conocimiento académico, los resultados de la investigación científica y acciones de responsabilidad social universitaria para el abordaje de problemas concretos y actuales de nuestra región, y el país.

Asimismo, la política de voluntariado de la UNDAC se alinea a la estrategia “aprendizaje-servicio solidario”. Y en aras de una de las condiciones básicas de calidad en la formación universitaria. La universidad también genera una serie de impactos y –por lo tanto– debe plantearse constantemente cómo integrar, en sus políticas educativas, los problemas actuales de su entorno para proponer soluciones, desde la oferta profesional y la formación integral que ofrece a sus estudiantes. Esta última debe acercarlos a la realidad de modo que la comprendan, la critiquen y propongan soluciones. Los programas de voluntariado universitario son una herramienta importante para esa formación integral y uno de los nuevos indicadores de la calidad de la enseñanza, porque la universidad no solo trasmite conocimientos sino que educa y forma la personalidad de los ciudadanos.

TODAS LAS ESCUELAS DE LA SEDE CENTRAL Y FILIALES

En el presente año se está priorizando la facultad de ciencias de la salud, facultad de educación, facultad de ingeniería (ambiental), la facultad de derecho. En relación al licenciamiento de nuestra institución.

PROGRAMA DE LOS SERVICIOS CULTURALES

El objetivo de este programa es promover y difundir las actividades artísticas de los talleres de danza, música, teatro, y otras actividades artísticas afín. Dentro del Servicio Cultural, nos encargamos de Organizar eventos artísticos al servicio de la comunidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Daniel Alcides Carrión N° 106- San Juan – Telf. 063 -421366

universitaria y población en general. Dentro del Servicio Cultural, nos encargamos de Organizar eventos artísticos como:

1. Convocatoria, Entrenamiento, Puesta en escena, Difusión por el Taller de Teatro
2. Convocatoria, ensayos, Difusión por el Taller de Danzas.
3. Convocatoria, Ensayos, presentación de conciertos, Difusión por el taller de música
4. La organización del Festival de las Artes

TODAS LAS ESCUELAS DE LA SEDE CENTRAL Y FILIALES:

Este programa es el cumplimiento obligatorio.



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Daniel Alcides Carrión N° 106- San Juan – Telf. 063 -421366

ESQUEMA DEL PROYECTO (Formato 1)

1. **Carátula**
2. **Membrete**
3. **Facultad**
4. **Título del Proyecto** (expresa con claridad el contenido del proyecto)
5. **Nombre de los ejecutores:** Docente (asesor) y estudiantes
6. **Modalidad:** (Monovalente o polivalente)
7. **Área a la que corresponde el trabajo:** extensión o proyección social
8. **Fecha de presentación:** inicio y culminación, lugar y año

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Antecedentes: Estudio realizado con anterioridad, que sirve para reformular el problema identificado. Todos los proyectos iniciados en el 2017 deben de tener una segunda etapa, considerando que no se debe de repetir las actividades.

Síntesis Ejecutiva del Proyecto: Un breve resumen del proyecto, no más de 10 líneas.

Problema: Describir la situación problemática encontrada en el contexto local. Para ello considerar que se hizo en el 2017. Y si es un proyecto nuevo debe de desarrollar un diagnóstico del grupo humano a asistir en el presente año.

Objetivo General: Se debe explicar lo que se espera alcanzar, debe ser claro, preciso, medible y alcanzable

Objetivos Específicos:

1. **De Docencia** (aplicar a través de los estudiantes los diferentes contenidos temáticos de las asignaturas que se desarrollan en el VII y/o IX semestre)
2. **De Investigación** (generar productos de investigación a través de la teoría y la práctica sobre la problemática y necesidades que se presentan)
3. **De Extensión** (atender las necesidades de desarrollos social para mejorar su calidad de vida de la población)

Referente Académico: El estudiante debe contar con un referente académico del contenido temático desarrollando un marco teórico articulando las asignaturas desarrolladas durante su formación de pre grado ligado al proyecto, que permita coadyuvar a la solución de la problemática.

Indicadores y Líneas de Acción a iniciar:

Estrategias: Diseñar actividades que permita el correcto manejo de tiempos y asistencia por parte del grupo a trabajar.

Metas: Que reflejan el logro en un tiempo determinado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Daniel Alcides Carrión N° 106- San Juan – Telf. 063 -421366

Delimitación Espacial: Lugar y/o localidad, en donde se desarrollará el proyecto.

Delimitación Temporal: El proyecto debe ser sostenible (**fecha de inicio y fin del trabajo**).

Metodología: Descripción de las técnicas y/o procedimiento que se debe aplicar.

Beneficiarios Directos e Indirectos: Mencionar el número de beneficiarios directos e indirectos.

Cronograma de Actividades: Acciones a desarrollar en el tiempo determinado.

Indicadores de Medición o Servicio: (acciones orientadas a medir, evaluar, ajustar y regular las actividades), tendientes a lograr el **impacto social, y la sostenibilidad**.

Presupuesto: debe considerarse materiales de escritorio, pasajes, gastos operativos, asumidos por los beneficiarios.

Financiamiento: Indicar como financiar el proyecto, debe articular con gobiernos locales en base a Convenios.

Bibliografía: Mencionar la bibliografía utilizada en el diseño del proyecto.

Cerro de Pasco, enero del 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Daniel Alcides Carrión N° 106- San Juan – Telf. 063 -421366

COMPROMISO

Yo..... alumno(a) del Semestre, de la Facultad de:..... Escuela Profesional de.....,Especialidad....., me comprometo a cumplir con el Reglamento de la Dirección General de Responsabilidad Social; y al Reglamento de la brigada y disposiciones correspondientes, en caso de incumplimiento me someto a las sanciones impuestas por los estatutos respectivos.

NOTA:

En caso de emergencia nos debemos de comunicar con:

Apellidos y Nombres:

Dirección:

Nº de Celular:

Cerro de Pasco, de del, 20.....

FIRMA DEL ALUMNO(A)

FIRMA Y SELLO DEL ASESOR

DNI Nº:



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Daniel Alcides Carrión N° 106- San Juan – Telf. 063 -421366

Formato 4

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE COMUNICACIONES														
5	Objetivo / Actividades y Subactividades	Cronograma												Resultados
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
4.1.2	Elaboración y emisión de Spots de Radio y TV y difusión a través de las redes sociales.													Spots elaborados y emitidos
4.2	Difusión del Plan Maestro Optimizado en los medios de comunicación y en el Programa creado a partir de su proyecto													Plan maestro difundido
4.2.1	Elaboración y firma de contrato con la Emisora de mayor sintonía en el lugar donde se desarrolla el proyecto													Contrato firmado con la emisora
4.2.2	Producción del Programa y emisión en vivo													Programa desarrollado
4.3	Elaboración de materiales informativos sobre el proyecto a desarrollarse. Organizar los talleres y elaborar los módulos de aprendizaje. La convocatoria debe de ser difundida con 30 días antes del evento.													Materiales informativos desarrollados
4.3.1	Elaboración y validación de Volantes, mosquitos, trípticos y /o afiches													Volantes y mosquitos elaborados
4.3.2	Producción , validación de Spots de Radio y /o TV													Spots elaborados y validados
4.4	Difusión masiva de los beneficios del proyecto, los cambios logrados en la población beneficiaria en los medios de comunicación. A través de la redes sociales													Difusión realizada
4.4.1	Elaboración y emisión de Notas de Prensa y entrega de materiales de comunicación elaborados													Notas de prensa difundidas



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Daniel Alcides Carrión N° 106- San Juan – Telf. 063 -421366

FORMATO 7

ESQUEMA DEL INFORME FINAL

A) CARÁTULA:

- Membrete de la UNDAAC
- Título del proyecto
- Lugar de ejecución
- Nombre de los ejecutores: docentes y estudiantes
- Fecha de inicio y finalización, lugar y año
- Resolución de autorización expedido por la DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

B) TEXTO:

Descripción:

- Breve reseña del lugar atendido
- Justificación del problema que originó el servicio (diagnostico situacional)

C) **Objetivos y Metas** (propuestas en el proyecto)

a) **Beneficiarios:** Debe especificar de manera precisa **quienes y cuantas** son las personas/instituciones y/o comunidad que se beneficiaron de forma directa e indirecta del proyecto

b) **Actividades realizadas:**

- a) Descripción del trabajo realizado.
- b) Señalar cual fue el objetivo, las tareas que se ejecutaron, las fases que se cumplieron. ¿Quedaron actividades o fases pendientes? ¿Por qué?
- c) Señalar si se contó con apoyo por parte de la institución/comunidad donde se realizó el proyecto.

c) **Resultados obtenidos** (impacto en los beneficiarios de la labor realizada)

- a) Describa los logros alcanzados en el desarrollo del proyecto
- b) Describa las metas alcanzadas en desarrollo del proyecto
- c) Impacto: Describa los beneficios que obtuvo la comunidad atendida con el desarrollo del proyecto, en términos reales (comparar con los indicadores establecidos en la planificación)



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Av. Daniel Alcides Carrión N° 106- San Juan – Telf. 063 -421366

d) Sostenibilidad del proyecto

e) Conclusiones (objetivos y metas cumplidas)

a) **Experiencia adquirida** El prestador de servicio debe hacer una reflexión evaluativa sobre la experiencia que se ha vivido. Esta reflexión se debe hacer desde tres puntos de vista: Individual, grupal, institucional o comunal

f. Recomendaciones

g. Referencias Bibliográfica

e) ANEXOS:

- **Convenios**
- Listado con firma de los beneficiarios
- **Compromiso de los integrantes del grupo**
- **Balance económico** (Aporte de los estudiantes proyectistas, beneficiarios, e institucionales)
- **Certificado de entrega de materiales bienes, equipos, servicios y otros de la autoridad competente beneficiaria.**
- **Instrumentos aplicados a institución (nes) atendidos concordante al cronograma de actividades:**
- **Tablas y cuadros**
- **Cuaderno de campo**
- **Copia de los informes:** trimestrales.
- **Entrega de 03 ejemplares:** Un original y 2 copias
- **Fotografías en formato jpg, CD, videos**
- **Pasta del informe del color que se identifica su facultad.**

Cerro de Pasco, Enero del 2018